

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

Sres./as Asistentes:

Sr. Alcalde:

D. Francisco García Avilés

Sres.as. Concejales/as:

D^a. María Isabel Díaz González
D. Ángel Monge Rubio
D. José García Mohedano Gómez
D^a. María José Cerrillos Hornos
D. Andrés Fernández Teruel
D. Ramón Gallego Martínez
D^a. Raquel Sanchez Tauste
D^a. Ramona Rodríguez Soria
D. Pablo Martínez Avilés

Sres.as. Ausentes:

D^a. Inmaculada Romero de Diego

Sr. Secretario-Interventor Accidental:

D. Luís Miguel Blanco Ruiz

En Puente de Génave, siendo las 12 horas del día 14 de Agosto de dos mil veintitrés, se reúnen los señores/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por el Sr. Secretario-Interventor Accidental D. Luis Miguel Blanco Ruiz, con la asistencia jurídica de D. Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados en primera convocatoria.

Declarado el acto público por la Presidencia, previa comprobación por el secretario del quórum de asistencia preciso para que esta sesión pueda ser iniciada, se pasa al examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, bajo los siguientes epígrafes:

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE 17 DE JUNIO DE 2.023 Y EXTRAORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2.023

Se pone de manifiesto por el Señor Concejel D. Ramón Gallego Martínez que no han sido entregados los borradores de las actas de las sesiones de 17 de junio de 2023 y 27 de junio de 2.023 y que por lo tanto no pueden votar este punto.

Por el Sr. Secretario-Interventor se propone dejar sobre la mesa el punto número 1 sobre la aprobación del acta de constitución del Ayuntamiento de 17 de junio de 2023 y extraordinaria de 27 de junio de 2.023 para el siguiente Pleno, en cuya convocatoria deberá adjuntarse los borradores de las actas para su aprobación.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, (*Concejales del Grupo VOX: D. Francisco García Avilés, D^a. María Isabel Díaz González, D^o. Ángel Monge Rubio, D^o. José García-Mohedano Gómez, D^a. María José Cerrillos Hornos, D^o. Andrés Fernández Teruel; Concejales del Grupo PSOE, D^o. Ramón Gallego Martínez, D^a. Raquel Sánchez Tauste, D. Pablo Martínez Avilés, D^a. Ramona Rodríguez Soria*), ACUERDA:

1.- Dejar sobre la mesa el punto número 1 sobre la aprobación del Acta de Constitución del Ayuntamiento de 17 de junio de 2023 y Extraordinaria de 27 de junio

Código Seguro de Verificación	IV7PTUB2MAWNR6ONYVGNCLP6Y	Fecha	06/09/2023 09:24:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LUIS MIGUEL BLANCO RUIZ		
Firmante	FRANCICO GARCIA AVILES		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PTUB2MAWNR6ONYVGNCLP6Y	Página	1/3



de 2023 para que sea incluida en el orden del día de la siguiente sesión de Pleno de la Corporación Municipal.

2.- NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ORGANISMOS E INSTITUCIONES EN LAS QUE LA CORPORACIÓN DISPONE DE REPRESENTANTE.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco García Avilés, se propone la relación de nombramientos de representantes del Ayuntamiento en los distintos organismos colegiados e instituciones en los que la Corporación Municipal dispone de representante.

El Pleno de la Corporación, con los votos a favor de 6 (seis) concejales, (*Concejales del Grupo VOX: D. Francisco García Avilés, D^a. María Isabel Díaz González, D^o. Angel Monge Rubio, D^o. José García-Mohedano Gómez, D^a. María José Cerrillos Hornos, D^o. Andrés Fernández Teruel*) 4 (cuatro) abstenciones (*Concejales del Grupo PSOE, D^o. Ramón Gallego Martínez, D^a. Raquel Sánchez Tauste, D. Pablo Martínez Avilés, D^a. Ramona Rodríguez Soria*),
ACUERDA:

Nombrar a los representantes del Ayuntamiento en los siguientes organismos e instituciones:

- 1) **Consortio de Aguas de Sierra de Segura;**
 - **Andrés Fernández Teruel=Representante.**
 - María José Cerrillos Hornos. (SUPLENTE).
- 2) **Consortio de Residuos Sólidos Urbanos (RESURJA);**
 - **Ángel Monge Rubio=Representante.**
 - José García Mohedano Gómez. (SUPLENTE).
- 3) **Consortio de Lucha contra Incendios (Bomberos);**
 - **Ángel Monge Rubio=Representante.**
 - María José Cerrillos Hornos. (SUPLENTE).
- 4) **Colegio Público San Isidro Labrador;**
 - **María José Cerrillos Hornos.**
- 5) **Instituto ESO;**
 - **José García Mohedano Gómez.**
- 6) **Centro de Educación de Adultos Guadalimar;**
 - **María Isabel Díaz González.**
- 7) **Escuela Infantil Carmen Medina;**
 - **Inmaculada Romero de Diego.**

3.- DAR CUENTA DEL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO-INTERVENTOR INTERINO DE LA CORPORACIÓN.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se concede la palabra a D. Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez, habilitado nacional y Secretario-Interventor, para que explique el procedimiento seguido para la selección de un Secretario-Interventor Interino que el Ayuntamiento de Puente de Génave necesita.

D. Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez explica que al no existir otros Secretarios-Interventores que hayan solicitado ocupar la plaza de Puente de Génave por los mecanismos que la ley ofrece, el Ayuntamiento ha llevado a cabo un proceso selectivo para ocupar la plaza de manera interina, siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Código Seguro de Verificación	IV7PTUB2MAWNR6ONYVGNCLP6Y	Fecha	06/09/2023 09:24:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LUIS MIGUEL BLANCO RUIZ		
Firmante	FRANCISCO GARCIA AVILES		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7PTUB2MAWNR6ONYVGNCLP6Y	Página	2/3



También informa que el proceso de selección ya ha concluido y que el Secretario-Interventor Interino propuesto es D. Sergio Valenzuela Cobo, cuyo nombramiento está pendiente de aprobación por parte de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas y diez minutos, de todo lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo. Francisco García Avilés

Fdo. Luí Miguel Blanco Ruiz

Código Seguro de Verificación	IV7PTUB2MAWNR6ONYVGNCBLP6Y	Fecha	06/09/2023 09:24:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LUIS MIGUEL BLANCO RUIZ		
Firmante	FRANCICO GARCIA AVILES		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7PTUB2MAWNR6ONYVGNCBLP6Y	Página	3/3

